



BOLETIN

DE LA

ASOCIACION

ARTISTICO-ARQUEOLOGICA

BARCELONESA

FUNDADA EN OCTUBRE DE 1877

Administración, Pino, 5, librería

SUMARIO

Exposición de Indumentaria retrospectiva, desde la antigüedad hasta 1820. (Antecedentes.— Comisión general organizadora.— Circular.— Reglamento.— Cédula de inscripción para los Expositores).	pág. 425
Descubrimientos en Ampurias, por D. Romualdo Alfaras.	» 433
El dolmen de las Arenosas, por D. José de Guzmán el Bueno.	» 442
Concurso de Arqueología. (Composiciones recibidas).	» 443
Sección oficial de la Asociación.	» 444
GRABADO.— El dolmen de las Arenosas.	» 442

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Barcelona..	5 pesetas al año.
En el resto de España.	6 » »
Extranjero..	8 » »
Ultramar.	2 pesos oro »

Gratis para los socios numerarios y corresponsales

Número suelto. 0'50 peseta.

(1) La numeración de este BOLETÍN, seguirá de hoy más correlativa, á fin de evitar la confusión que resulta de repetirla cada año, como ha venido practicándose últimamente.

MANUEL BELAU GALLEGOS

—...⇒ ARTÍFICE-JOYERO ⇐...—

Restaurador especial de objetos arqueológicos de oro, plata, ó de otros metales; de esmaltes, arquillas y toda clase de muebles.

Riera de San Juan, 29, 3.º, 2.ª

BARCELONA

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas

A PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

ESTABLECIDA EN BARCELONA, DORMITORIO SAN FRANCISCO, 5, PRINCIPAL

~~~~~  
**Capital social: 20.000,000 rs. vn.**  
~~~~~

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Sr. D. Casimiro Girona, propietario y comerciante.—VOCALES: Excmo. señor D. Federico Nicolau, Senador del Reino, ex-Diputado á Cortes, propietario y comerciante. Sr. D. José Antonio de Magarola, abogado y propietario. Excmo. Sr. Marqués de Alella, Senador del Reino, ex-Diputado á Cortes, propietario y comerciante. Sr. D. José Oriol Barrau, propietario y comerciante. Sr. D. José Carreras y Xuriach, hacendado. Excmo. Sr. D. Joaquín de Cabirol, ex-Diputado á Cortes y propietario. Sr. D. Francisco Casades, fabricante y propietario.—DIRECTOR GERENTE: Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario.—INSPECTOR GENERAL: Sr. D. José Prat y Santamaría, propietario.—SECRETARIO GENERAL: Sr. D. Félix M.ª de Brocá, abogado.

Capitales asegurados: 1,913.542,627'90 pesetas

EXPOSICIÓN DE INDUMENTARIA RETROSPECTIVA

DESDE LA ANTIGÜEDAD HASTA 1820

QUE SE CELEBRARÁ EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES DE BARCELONA
DESDE EL 28 MAYO HASTA EL 26 JULIO DE 1893



CORDADA por la Junta Directiva y Sección de Exposiciones de la *Arqueológica* la celebración de una Exposición de Indumentaria retrospectiva, desde la antigüedad hasta 1820, hicieron las oportunas gestiones á fin de obtener del excelentísimo señor Alcalde de esta capital la cesión temporal de los bajos del Palacio de Bellas Artes, de las vitrinas, tarimas, cercados y demás material de instalación necesario para un concurso de la índole del que nos ocupa. En la entrevista que tuvo la Comisión nombrada por la Junta Directiva de la *Arqueológica* con el señor Marqués de Alella, á la sazón Alcalde de Barcelona, se alcanzó la oferta de dichos local y objetos. En su virtud se procedió á gestionar la obtención de los fondos previos para el concurso, dado que con la exigua cuota de una peseta al mes que satisfacen los señores socios, no es posible en modo alguno emprender tamañas empresas. No hubieron de hacerse muchas gestiones para ello, pues contándose entre los señores socios de la *Arqueológica* lo más distinguido en los ramos del saber, de las artes, de la industria y de la riqueza, se obtuvieron ofertas con las que podía emprenderse, aunque con economía, buena administración y ordenado régimen, el concurso que proyectamos realizar.

Procedióse seguidamente á la elección de personas para formar la Comisión organizadora, en lo que tampoco hubo dificultad alguna, pues en el lucidísimo número de señores socios de la *Arqueológica*, todos y cada uno son aptos para dicho objeto; por tanto, pues, la Directiva hubo de obrar con aplomo, designando para cada comisión las personas que creyó más afines al objeto de las mismas, dejando una reserva para las venideras exposiciones, ya que, según el acuerdo de la última Junta General, periódicamente trata de celebrar nuestra Sociedad concursos regionales de las diversas ramas de la Arqueología, para dar á conocer lo mucho y bueno que en todas ellas contiene nuestra patria.

Mayo de 1893.— N.º 26.

Elegida ya la Comisión general Organizadora entre los señores socios, y algunas, aunque pocas, personalidades que, no perteneciendo á la Sociedad, son de reconocida competencia en la rama de la Arqueología que motiva la Exposición de que se trata, y auxiliados por los señores Presidentes de otras Corporaciones de índole completamente afin al mencionado Concurso, y de otros que se han interesado por el éxito del mismo, contribuyendo con donativos ó subvenciones, procedióse al nombramiento de las Juntas locales, de fuera de Barcelona, que han constituido delegados de la Sociedad, Juntas todas ellas compuestas de señores corresponsales de mucho valer, como lo son todos los de la *Arqueológica*, cuyas delegaciones actúan ya en gran número en muchas localidades, y se van constituyendo sucesivamente. De modo que con ello queda ya organizado el personal de Comisiones y Subcomisiones locales. La Comisión general Organizadora, cuya lista acompañamos adjunta, da ya idea de la calidad y cantidad del lucidísimo personal que la compone, y de igual índole es la que forman las Comisiones locales, cuyas listas iremos dando en los números sucesivos.

Seguidamente ocupóse la Comisión de todo lo referente á la documentación preparatoria del Concurso. La adjunta Circular á los señores expositores, el Reglamento que acompañamos y la Cédula de inscripción que también continuamos, indican los fines, el objeto de la Exposición y el modo cómo intentamos realizarla (1).

Las Comisiones se han constituido ya, y empezarán á funcionar desde luego á medida que sean necesarios sus oficios. Entre tanto, comisiones recorren varias localidades, cuyos esfuerzos unidos á los de los señores socios, han contribuido ya á que se tenga noticia de buenas y valiosas remesas de objetos, que se recibirán pasados los primeros días de Mayo.

El excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, gracias á los buenos oficios de su actual Alcalde Sr. Henrich, no sólo ha cedido oficialmente el local aludido, con todo el material necesario para las instalaciones, si que también se presentará como expositor; y dado el valioso contingente de indumentaria y sus accesorios y anexos, entre los que se hallan los trajes originales y típicos de casi todas las provincias de España, promete ofrecer nuestro Municipio una vistosa y lucida instalación.

El Fomento del Trabajo Nacional, el Centro Excursionista de Cataluña, y otras varias Sociedades y un numeroso contingente de coleccionistas y artistas de primera fila, han ofrecido también su concurso, que ha sido aceptado con sumo agradecimiento por la *Arqueológica*.

Que nuestra Sociedad presta un gran servicio á las artes y á la industria, no cabe dudarlo; por ello se hallan en las Comisiones distinguidas representaciones de estos ramos de la producción. Por tanto, pues, no dudamos que todos y cada uno de los interesados en el progreso y cultu-

(1) Para facilitar la admisión de objetos, se entregarán las correspondientes cédulas de inscripción en el local del Palacio de Bellas Artes, de nueve á doce y de tres á seis de los días laborables, según el modelo que consta más abajo.

ra de nuestra tierra nos ayudarán moral y materialmente al logro de nuestros propósitos.

Si, como esperamos, el corto tiempo de que disponemos nos basta, y los coleccionistas nos secundan, reconstituiremos escenas de diferentes épocas, con mueblaje y trajes auténticos, con auxilio de maniqués artísticos, que se están construyendo exprofeso, para dar vida y movimiento á tales escenas. Muchos son ya los coleccionistas que nos han facilitado material auténtico para tal objeto, pero para un local de las dimensiones de la planta baja del Palacio de Bellas Artes, todo es poco. Por mucho que venga, siendo selecto, todo tendrá cabida en aquel vastísimo salón.

De las islas de Mallorca y Menorca, de Tarragona, Reus, Lérida, Gerona, Zaragoza, Huesca, Madrid y otros muchos puntos de nuestra patria, tenemos y esperamos importantes y buenas remesas de objetos de valor arqueológico.

Del Monasterio de Montserrat y de otras Corporaciones no menos históricas, vendrán remesas, por todo lo cual esperamos tendrá nuestro proyecto un feliz éxito. Para ello no nos cansaremos de repetir, contamos y esperamos con la cooperación y el apoyo de todos los coleccionistas y amantes de la Arqueología; y no dudamos que no se harán sordos á nuestro llamamiento.

Que la *Arqueológica* no busca lucro en la empresa no se oculta á nadie, pues con el exiguo precio de media peseta á que se fija la entrada general, el de una peseta los días de moda, y un real para la entrada de obreros, fácilmente se comprende que no se ha buscado granjería alguna; además si resultare sobrante, se destinará á la adquisición de objetos para el Museo de la Sociedad.

Para amenizar la visita á la Exposición se obtendrá una banda los domingos y días de moda, y además se tienen proyectados concursos de flores cortadas, de ramos, adornos y demás accesorios de la indumentaria, que tan en boga han estado en todos tiempos. Si á ello se añade que el período de la Exposición, desde el 28 de Mayo, que se señala para la inauguración, al 26 de Julio que se fija para la clausura, es el más agradable y ameno para ir al Palacio de Bellas Artes, en cuyo vestíbulo se hallarán mesas de floristas, café-restaurant en el interior y otras comodidades, se comprenderá fácilmente que la *Arqueológica* no perdona medios, dentro de la economía, para facilitar la concurrencia y hacer agradable á todos un concurso que ha de ser y será de gran estima, trascendencia y utilidad para el arte é industria en general.

COMISIÓN GENERAL ORGANIZADORA

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. Ramón Larroca, Gobernador Civil de la Provincia.—Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos, Capitán General.—Excmo. Sr. D. Julián Casaña, Rector de la Universidad.—Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de la diócesis.—Excmo. Sr. D. Gonzalo Montalbán, Presidente de la Audiencia.—

Excmo. Sr. D. Manuel Planas y Casals, Presidente de la Diputación.—
Excmo. Sr. Alcalde Constitucional de Barcelona.

Comisión directiva: Presidente, Iltre. Sr. D. Fernando de Delás.—Vicepresidentes, D. Francisco de Bofarull, D. Manuel de Gispert.—Secretario 1.º, D. José Aymat.—Secretario 2.º, D. Juan Llopis y Bofill.—Vocales, D. Antonio Aulestia; D. Pelegrin Casades; D. Cayetano Cornet y Mas, D. Joaquín Cabot; D. José Puig y Cadafalch.

Comisión de Propaganda: Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Monistrol.—Vicepresidentes, Excmo. Sr. D. José Sert; Iltre. Sr. D. Francisco Miquel y Badía; Iltre. Sr. D. Carlos de Fontcuberta.—Secretario 1.º, Iltre. Sr. Barón de Ribelles; Secretario 2.º, D. Antonio García Llansó; Secretario 3.º, D. Alfredo Gaza.—Vocales: Excmo. Sr. D. Manuel Henrich; Iltre. Sr. D. Luís Matas; Ilustre señor Presidente de la Real Academia de Buenas letras; Ilustre señor Presidente del Ateneo Barcelonés; Ilustre señor Presidente del Fomento del Trabajo Nacional; Iltre. señor D. Luís F. de Alós, Marqués de Dou; D. Cayetano Arañó; D. Baudilio Carreras; D. Juan Cardona y Vert; D. Francisco J. de Despujol; don Luís Doménech; Iltre. Sr. D. José Estruch; Iltre. Sr. D. José Ferrer y Soler; D. Fernando Fabra; D. Joaquín de Gispert; D. Enrique de Gispert; D. Francisco Llorens y Riu; D. Modesto Lleó; Dr. D. Juan Montserrat y Archs; D. Luís Martí Codolar; D. César Ortembach; Ilustre Sr. D. Carlos de Parrella; D. Rafael de Plandolit; Iltre. Sr. D. Buenaventura Ribas, Pbro., Canónigo; Excmo. Sr. D. Domingo Sert; D. Federico Soler; D. José Tomás; Iltre. Sr. Dr. D. José Vallet, Pbro., Canónigo; D. Julio Vives de Amat.

Comisión de fiestas y obsequios: Secretario 1.º, D. Manuel de Gispert; Secretario 2.º, D. Bernardo Collaso; Vocales, D. José M.ª Boada; D. Román Fabra; D. Francisco J. de Fontcuberta; D. Juan Güell y López; D. Manuel Ortembach; D. Jorge de Satrústegui; D. Domingo Sert; D. José Solá.

Comisión artística: Presidente, Excmo. Sr. Duque de Solferino.—Vicepresidentes, Iltre. Sr. D. Trinidad de Fontcuberta; Iltre. Sr. D. Mariano Fuster; D. Luís Pellicer.—Secretario 1.º, D. José Mirabent.—Secretario 2.º, D. Manuel Belau.—Secretario 3.º, D. Emilio Cabot.—Vocales, D. Federico Schwartz; Iltre. Sr. D. Juan de la Cruz Monfredi; Iltre. señor Presidente de la Real Academia de Bellas Artes; Iltre. Sr. Presidente de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes; Iltre. Sr. Presidente de la Comisión provincial de Monumentos; Iltre. Sr. Presidente del Círculo Artístico; Iltre. Sr. Presidente del Centre Excursionista de Cataluña; D. Eusebio Arnau; D. Antonio Aymat; D. Ginés Codina Sert; D. Francisco Gargallo; D. Francisco Galofre y Oller; D. Juan Llimona; D. José Moliné; D. José Masriera; D. Apeles Mestres; D. Tomás Moragas; D. José Pascó; D. Carlos Pirozzini; D. José Reynés; D. Francisco Soler y Rovirosa.

Comisión económica: Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Vicepresidentes, Excmo. Sr. D. Eusebio Güell; Iltre. Sr. D. Casimiro Girona; Excmo. Sr. Marqués de Marianao.—Secretario 1.º, D. José M.ª de Delás.—Secretario 2.º, D. Ramón Padró.—Vocales, Iltre. Sr. Marqués de

Alfarrás; Excmo. Sr. Marqués de Alella; D. Manuel Amell; D. Policarpo Aleu y Arandes; D. Enrique Batlló y Batlló; Iltre. Sr. Marqués de Castellbell; Iltre. Sr. Marqués de Camps; Iltre. Sr. D. Jaime Collell, Pbro., canónigo; Excmo. Sr. Manuel Durán y Bas; D. José Fradera; Excelentísimo Sr. D. Federico Marcet; D. José Antonio de Magarola; D. Pelegrín Marqués; Iltre. Sr. D. Bernardino Martorell; D. Marcos Mir y Capella; Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió; Iltre. Sr. Marqués de Puertonuevo; Iltre. Sr. D. Juan Prats y Rodés; D. Oscar Pascual de Bofarull; Ilustre Sr. Marqués de Sentmanat; D. Arturo Saforcada; Excmo. Sr. D. José Vilaseca y Mogas; Rdo. D. Jacinto Verdaguer, Pbro.

CIRCULAR

Bajo el patrocinio de la excelentísima Diputación Provincial, del Cabildo Municipal de esta ciudad, y de otras distinguidas Corporaciones que nada omiten para apoyar el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales del país, propónese esta Asociación, que me cabe la honra de presidir, celebrar en el próximo mes de Mayo una Exposición de Indumentaria retrospectiva que se instalará en el grandioso local del Palacio de Bellas Artes, reanudando así nuestra Sociedad la serie de manifestaciones artísticas que tan buen recuerdo han dejado entre los aficionados al estudio de la belleza estética de pasados tiempos.

La idea general de la Exposición consiste en presentar al público una representación gráfica, en cuanto posible sea, de las condiciones de la vestidura de otras edades en nuestro país, y de cuantos accesorios puedan contribuir á dar carácter determinado al traje de cada época y aun de todas las clases de su estado social, rodeándolas de aquellos otros elementos que, poniéndolas en acción por los actos que realizaban, hagan comprender más fácilmente su misión y objeto, realizando de esta manera la naturaleza del ciclo artístico á que corresponden y con el que se enlazan los distintos objetos de la indumentaria indígena.

Dentro del plan someramente trazado, ya comprenderá V. la extensa esfera en la que esta Arqueológica trata de desarrollar un pensamiento digno de la atención de cuantas personas forman parte de la misma y aun de todas aquellas que, ya por sus aptitudes artísticas ó bien por sus marcadas aficiones arqueológicas, pueden sentirse estimuladas á contribuir al buen éxito de la mentada Exposición.

Mucho pudiera decirse á favor de la utilidad de las exhibiciones de esta clase en una ciudad tan industrial como la nuestra, y en la que el hálito artístico de las viejas manufacturas debería, por los esfuerzos de todos, impregnar de sabor propio y de vida nacional los variados objetos que saca de fábricas y talleres la producción contemporánea, hasta ahora exclusivamente hija de un enervante cosmopolitismo y por consiguiente huérfana de todo interés peculiar. La sobrada ilustración de V. y cuanto se ha dicho sobre tan importante asunto, nos evita todo esfuerzo que se dirija á justificar la Exposición proyectada, y la necesidad de que se dig-

ne prestar á la misma su valioso concurso aportando á élla objetos propios ó bien de otras personas de su intimidad, y también dando conocimiento de palabra ó por escrito á la Secretaría de esta Asociación, de las personas ó Corporaciones que posean objetos adecuados á la índole de la Exposición, á fin de que la Comisión Organizadora pueda practicar las gestiones convenientes para que le sean facilitados.

Esta Asociación Artístico-Arqueológica, que desea dar á Barcelona muestras evidentes y públicas de su actividad y constancia en la noble tarea que se ha impuesto de promover todo linaje de manifestaciones artísticas en consonancia con su fin social, no duda hallar en V., como siempre, la favorable acogida que requiere la idea de celebrar dicha Exposición con el mejor y más completo resultado, para lo cual tenga V. la bondad de llenar el adjunto *Boletín* relacionando los objetos que pueda presentar, así de indumentaria propiamente dicha, como de otros efectos relacionados con la misma y que constituyen los accesorios de los trajes en pasadas épocas.—*El Presidente*, FERNANDO DE DELÁS.

REGLAMENTO

ARTÍCULO PRIMERO.—Bajo la iniciativa de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa, y el patronato de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad y de otras distinguidas Corporaciones de la misma, se celebrará una Exposición de Indumentaria retrospectiva, la cual se abrirá el día 28 de Mayo, y se cerrará el día 26 de Julio del corriente año.

ART. 2.º La Sociedad Arqueológica, además de encargarse de los gastos é ingresos de la Exposición, destinará el sobrante, si lo estimare conveniente, á la adquisición de objetos premiados que estuvieren en venta.

ART. 3.º Los trajes, accesorios de los mismos y demás objetos admisibles en la Exposición deberán pertenecer á alguno de los grupos siguientes:

- 1.º Indumentaria civil.
- 2.º Indumentaria religiosa.
- 3.º Indumentaria militar.
- 4.º Encajes, blondas, bordados y pasamanería.
- 5.º Joyería.
- 6.º Tejidos.
- 7.º Accesorios del traje no incluídos en los anteriores grupos.

Clasificación

ART. 4.º Serán admitidos los objetos comprendidos en los siete grupos anteriores, que se clasificarán del modo que se estime conveniente en el acto de su admisión y calificación.

Se admitirán, además, como anexos á la Exposición de que se trata,

todos aquellos objetos que, á juicio del Jurado de admisión, tengan analogía con el objeto de la misma y se expondrán en el local que se destinará al efecto.

Admisión

ART. 5.º El plazo fijo para la admisión de los objetos empezará el día 1.º de Mayo, y quedará irremisiblemente terminado el día 15 del mismo mes. Los expositores, al entregar sus objetos, presentarán una nota que determine los grupos en que van comprendidos, sus dimensiones, su precio en pesetas, si desearan venderlos, y las demás observaciones que estimen pertinentes hacer resaltar; así como su procedencia, nombre, apellidos y vecindad. Estas notas se entregarán á la Comisión local respectiva, ó á la Secretaría de la Exposición; los objetos serán desembalados á presencia del expositor ó de su representante, si lo tuviere en esta ciudad, al cual se dará un recibo en el acto de entregarlos, y en su defecto lo librará la Comisión local respectiva. Los gastos de transporte é instalación correrán á cargo de la Arqueológica, si el expositor no los sufragare. Transcurrido el plazo de ocho días de la fecha de presentación á la Comisión local ó la central se manifestará cuáles han sido los objetos admitidos, debiendo ser retirados los desechados antes de la inauguración de la Exposición, mediante la presentación del recibo expedido á su entrega.

Los objetos rechazados y no recogidos oportunamente se colocarán en el local que se designe al efecto, sin que el dueño de los mismos tenga derecho á reclamación por los desperfectos que puedan sufrir.

ART. 7.º Compondrán la Comisión organizadora de la Exposición: La Junta Directiva de la Arqueológica, la Sección de exposiciones de la misma Sociedad, que tendrá el carácter de Comisión artística, la Comisión económica ó de contabilidad, la de propaganda y la de fiestas, obsequios y solemnidades. Formarán parte de estas Comisiones, además de los señores socios de la Arqueológica y agregados á ellas, los señores no socios que en su calidad de delegados de otras corporaciones ó por sus especiales conocimientos se nombren para tales cargos. Los señores Presidentes y Vice-presidentes de las citadas Comisiones, formarán con la Junta Directiva de la Arqueológica la comisión central directiva de la Exposición, que presidirá el de la Arqueológica.

El Jurado de admisión, clasificación y colocación de objetos será designado por la Comisión Central Directiva de la Exposición.

Formarán parte del Jurado cinco individuos de la Directiva de la Arqueológica, diez socios de la misma y los demás vocales de las Comisiones que se estimen necesarias. Constituirán los Jurados locales de admisión los señores que compongan la respectiva Comisión local.

Las Comisiones locales de admisión deberán quedar constituídas el día 15 de Abril, y la central el primer día del plazo de admisión de obras en la Exposición. Esta se dividirá en el número de grupos que estime conveniente para facilitar sus trabajos, sin perjuicio de deliberar en ple-

no antes de darlos por ultimados; examinará las obras, tomará acuerdo acerca de su admisión, clasificará las admitidas y dirigirá su colocación.

Recompensas honoríficas.

ART. 8.º Estas serán acordadas por un Jurado nombrado por la Comisión Central Directiva.

Compondrán el Jurado cinco individuos por cada uno de los grupos en que quedan divididos los objetos. Serán presidente y secretario del Jurado en pleno los que lo son de la Comisión organizadora.

El Jurado se dividirá en secciones, correspondiendo una á cada uno de los grupos en que se han clasificado los objetos.

Las propuestas de premios serán presentadas para su aprobación al Jurado en pleno, por medio de dictamen formulado por cada uno de los grupos respectivos, siendo decisivo el fallo siempre que sea votado por dos terceras partes de las personas que compongan el Jurado, y hayan admitido el cargo.

La presidencia del Jurado remitirá el fallo de este á la Comisión organizadora para los efectos reglamentarios, la cual dará la sanción definitiva y concederá los premios.

Las propuestas de recompensas y los fallos de los Jurados serán reservados hasta tanto que hayan sido aprobados por dicha Comisión.

ART. 9.º Los premios ó recompensas serán honoríficos.

Si la Comisión organizadora acordare la repartición de medallas, acompañará á cada uno de ellos el diploma correspondiente.

Adquisiciones y recompensas pecuniarias.

ART. 10. Podrá la Comisión organizadora adquirir para el museo de la Arqueológica, ó proponer á las Corporaciones que estime conveniente, la adquisición de los objetos que, estando en venta, tengan un mérito relevante, á propuesta del Jurado.

Del precio de las ventas de los objetos expuestos se reserva la Comisión organizadora el 10 por 100, que ingresará en caja como producto de la Exposición.

Copias ó reproducciones.

ART. 11. En el mero hecho de ser expositor se autoriza á la Arqueológica para que saque reproducciones fotográficas de los objetos expuestos, que formarán parte del álbum de la Exposición que en su día publique esta Sociedad, la cual, por tanto, se reserva la exclusiva venta de aquellas copias ó reproducciones y demás que estime conveniente.

Barcelona, 1.º Abril de 1893.—*El presidente*, FERNANDO DE DELÁS.—*El secretario*, JOSÉ AYMAT.

CÉDULA DE INSCRIPCIÓN PARA LOS EXPOSITORES

Provincia de	Departamento.....	Grupo.....	Clase.....										
Apellidos y nombres del expositor													
Residencia y domicilio													
Designación de los objetos	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="border: none;">VALORACIÓN Y PRECIO DE VENTA</th> </tr> <tr> <th style="border: none; width: 60%; text-align: center;">Pesetas</th> <th style="border: none; width: 40%; text-align: center;">Cénts.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="border: none;">.....</td> <td style="border: none;">.....</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">.....</td> <td style="border: none;">.....</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">.....</td> <td style="border: none;">.....</td> </tr> </tbody> </table>			VALORACIÓN Y PRECIO DE VENTA		Pesetas	Cénts.
VALORACIÓN Y PRECIO DE VENTA													
Pesetas	Cénts.												
.....												
.....												
.....												
Descripción y circunstancias especiales de los objetos												
INSTALACIÓN Y EMPLAZAMIENTO, . . .	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: none; width: 10%; text-align: center;">} <i>Alto</i></td> <td style="border: none; width: 80%;"></td> <td style="border: none; width: 10%; text-align: right;">metros</td> </tr> <tr> <td style="border: none; text-align: center;">} <i>Ancho</i></td> <td></td> <td style="border: none; text-align: right;">metros</td> </tr> <tr> <td style="border: none; text-align: center;">} <i>Fondo</i></td> <td></td> <td style="border: none; text-align: right;">metros</td> </tr> </table>			} <i>Alto</i>		metros	} <i>Ancho</i>		metros	} <i>Fondo</i>		metros	
} <i>Alto</i>		metros											
} <i>Ancho</i>		metros											
} <i>Fondo</i>		metros											
RECOMPENSAS OBTENIDAS EN OTRAS EXPOSICIONES													
Fecha y firma del expositor ó de su representante autorizado													

DESCUBRIMIENTOS EN AMPURIAS



RES albañiles, faltos de jornal de su oficio, convinieron en explorar el sitio que antes ocupaba la antigua Emporió, abriendo excavaciones en busca de objetos de aquellos tiempos que, vendidos, su valor compensara el del jornal de que carecían; pactaron con otro amigo que allí posee un campo, ofreciéndole participación en lo que encontraran, que aceptada, permitióles principiar las investigaciones, que el segundo día dieron por resultado el hallazgo de una preciosa testa en bronce (1).

Es un busto de mujer joven, de tamaño natural, que á primera vista causa la impresión de ser una testa griega, pero luego esta impresión desaparece al fijarnos en su cara, que no es de tipo griego, y si bien tampoco lo tiene verdaderamente romano, su peinado de pequeñas trenzas que van al moño, formado por círculo de ellas, peinado del que es hoy recuerdo el que aun se usa en varios pueblos de Roma y Nápoles, y el llevar una diadema de unos seis centímetros de altura en su frente, hace creer que es representación de una dama del tiempo del imperio en el primer ó segundo siglo de nuestra era.

Tiene los ojos de betún blanco y pupila de piedra negra en uno de ellos, faltándole en el otro.

Este descubrimiento fué causa de que no sólo se animaran los halladores á continuar sus exploraciones en busca de nuevos objetos, si que

(1) Se ocupó este *Boletín* de tan interesante hallazgo.

también dió origen á que se formaran dos sociedades, que sin otro móvil que el interés, sin amor ni conocimiento alguno arqueológico, ni de historia, empezaron trabajos en varios campos, descubriendo en todos restos de paredes, que abandonaron al parecerles que no les darían resultado, y los continuaron en solos dos puntos en que por encontrar las paredes pintadas en uno, y descubrir dos arcos en otro, creyeron de más importancia.

Estos trabajos, sin conocimiento de lo que se hacía, sin orden ni plan alguno, y que la Comisión de Monumentos de la provincia no debería permitir, pues se destruye lo poco que resta, han acabado por lo que debían acabar, esto es, por el abandono por los que los emprendieron desilusionados por no encontrar los tesoros que creían.

Los halladores del busto referido, después de registrados cuatro grandes silos que descubrieron, siguiendo las indicaciones de unos hoyos que en el campo se veían, no encontrando otros objetos que trozos de ánforas, que acabaron de destrozar, una cabeza de marfil de unos cinco centímetros de altura, de grosero dibujo, sin importancia alguna, adorno probable de un mueble, fragmentos de estilos y de agujas de marfil, disgustados por no poder vender el busto en bronce primeramente encontrado, al alto tipo que ellos y compadres vecinos creían que debía valer, cesaron en sus exploraciones y tomaron nuevamente la paleta de su oficio; las dos sociedades formadas para la busca de objetos, no han encontrado monedas ni alhajas, y embarazados ante dos grandes y magníficos mosaicos descubiertos que no saben cómo sacar, ni qué hacer de ellos, se han disuelto, cansados sus socios de gastar; y á las esperanzas nacidas al calor de los primeros hallazgos, ha sucedido la mayor desilusión.

Y al par que las ilusiones desaparecen los objetos, que vendidos, se dispersan, y lo descubierto se vuelve á enterrar, cubriéndolo con las mismas tierras extraídas, y dentro de poco tiempo no quedará de lo que se ha encontrado más que el vago recuerdo de lo descubierto.

Sólo parte de dos edificios se conservan, esperando uno de ellos comprador de lo que allí se ve; y el otro, que se arranquen, como existe la intención de hacerlo, si no enteros á trozos, los varios mosaicos descubiertos, que forman ricos pavimentos que adornaban lujosas habitaciones, para después á su vez ser también enterradas sus paredes. Restos que indican claramente fueron de una opulenta *domus* emporitana, y así lo confirma el estudio de las mismas, que arrasadas á un metro de su altura, nos dicen que la distribución interior de las casas en Ampurias era la misma que en las italianas, iguales á las descubiertas en Pompeya y Herculanium, y que su ornamentación estaba á igual altura, dominando en élla la misma riqueza, sencillez y buen gusto que caracteriza á aquéllas.

Sólo parte de una casa se ha desenterrado; lo descubierto es lo que formaba el peristilo, del que se ve el patio con la piscina en su parte de Levante, afectando un cuadrilátero que le cerca y separa de unos corredores ó pasillos que hay contiguos en sus cuatro lados, una paredilla pintada de color rojo, muy bien conservado, de unos cincuenta centímetros de altura que, redonda en su parte superior, denota que no tenía mayor elevación. En sus centros y en los ángulos se distinguen salientes

del grueso de la pared bases semicirculares, que en número de nueve lo eran de otras tantas columnas, y en el de tres por lado en el patio sostenían el techo de la casa.

Esta paredilla es continua, cierra el patio en sus tres lados de Mediodía, Poniente y Norte, y se halla abierta en el de Levante, cuya abertura sería el paso de comunicación entre el patio y pasillos.

Contigua á esta abertura está la piscina, de forma rectangular; interrumpe su línea recta en la parte interior del patio con un semicírculo en el centro de un tercio de su longitud; rodéala exteriormente un reguero de unos veinte centímetros de ancho, que siguiendo sus paredes conduciría el agua sobrante á una cloaca descubierta en el corredor ó pasillo del lado Sud.

Los corredores ó pasillos que hay en los cuatro lados del patio, que sin duda estarían cubiertos por el techo que aguantaban las columnas, serían los que, como en las casas pompeyanas, servían de paso á las contiguas habitaciones.

Por ellos se iría al *tablinium* y *atrium*, según indican unos peldaños que se ven en el centro de la pared, en la parte de Poniente, en la que no se han hecho excavaciones.

Los de los lados de Mediodía y de Norte darían paso á la *cubicula* ó habitaciones usuales de la familia que están contiguos.

Una de éstas en la parte Norte era probablemente el *lararium*, destinada sin duda á los dioses lares de la familia; en élla, en la entrada; hay un mosaico del ancho del grueso de las paredes, en bastante mal estado, pues sólo se conserva una mitad, en la que se ve el cuerpo de un león alado, al que falta la cabeza, que se descubrió destruída, así como el resto de lo que formaba el mosaico.

Dentro de dicho aposento y arrimada casi á la pared de la parte de Levante hay en el centro una al parecer ara, que por lo ruinoso no puede asegurarse que lo sea, pues no se distinguen la cavidad para el fuego, ni el orificio de descarga, detalles característicos de estos altares. Su suelo es de mosaico *tessellatum*, es decir, compuesto de sólo piedrecitas cuadradas, del que se ven, en los espacios limpios de la tierra, que á trozos lo cubren, anchas fajas con círculos blancos y negros, cuyo radio es el ancho de la cubícula y eje el ara misma, que encierran un dibujo que no se puede distinguir por hallarse cubierto de tierra.

Otra habitación en el extremo Noroeste, era la cocina, en la que se descubrió el horno, los fuegos, la distribución de aguas, y la, al parecer, letrina.

El pasillo de la parte de Levante da acceso á lo que sería el *triclinium*, ó comedor, que tiene el largo del mismo peristilo, sin división alguna entre ellos, y es su ancho de unos cinco ó seis metros, el que á su vez da paso al *æcus* ó sala de festín.

Entre ambas habitaciones tampoco habría pared alguna de división, y las separarían con simples tablas ó cortinas, que se incendiarían al desaparecer la casa, y serían los restos carbonizados y cenizas que allí en gran cantidad aparecieron, y que con el calor que desarrollaron serían

causa, en pequeña parte del mosaico, del levantamiento que hay de las piedrecitas que lo forman.

En las dos habitaciones los suelos están cubiertos de mosaicos de muy buen gusto y elegante dibujo. Una cenefa negra de unos cincuenta centímetros de ancho que encuadra los dos mosaicos, corre junto á las paredes de ambas habitaciones, y un sencillo ramaje, de ondulado dibujo, adornado con hojas y terminando en flores, forma la orla, de unos sesenta centímetros de ancho, del mosaico que hay en lo que sería el *triclinium*, que encierra un centro de combinadas figuras geométricas, con cuadrados en que campean delfines, pájaros y jarrones, con cuadrilongos y lozanges, formando su conjunto un bonito dibujo de armonizados colores blanco, amarillo, rojo y negro, en estilo *vermiculatum*.

La misma orla del *triclinium* sirve, en la parte contigua al *æcus*, para el mosaico que éste encierra, el que si carece de ella en este lado la tiene de mucho gusto y de una anchura de un metro y treinta centímetros en sus otros tres lados, formada por agrupaciones de figuras geométricas, de cuadrados y cuadrilongos, en cuyos centros constituyen sus adornos estrellas formadas por combinaciones de círculos, aspás ó cruces de San Andrés y otras swásticas en piedrecitas de colores blanco y negro.

Aquí éstas últimas, al igual que en los mosaicos de Pompeya, y en los de las casas romanas próximas al templo de Diana de Efeso, son adornos que en nada se refieren al culto fálico que daban los antiguos á las fuerzas productivas de la naturaleza, ni se relacionan con los misterios de la transformación, ni son signos que indiquen bienestar ni eternidad.

Otros colores más brillantes aparecen en la orla que hay contigua á la referida en su parte interior, que, como si fuese su marco, de ancho unos veinte centímetros, encierra ricamente formando tejido de líneas amarillas, rojas y negras que adorna pequeños triángulos de fondo rojo, verde ó blanco, el centro del mosaico, que es del sistema que los romanos llamaban *pavimentum sectile*, formado de losetas exagonales de mármol blanco, de unos quince centímetros de largo, separadas entre sí por una pequeña línea de mosaico negro de un centímetro de ancho.

Sin señal de columna alguna hace creer que serviría dicho local de *æcus cyzicenus*, el que con su exposición á Levante sería sitio delicioso, que además de proporcionar espléndido panorama por sus ventanales que permitirían admirar el próximo y precioso golfo de Rosas, que desde allí se divisa, recrearía á los comensales con las frescas brisas de la mar cercana.

En el *triclinium* no existen los mazizos al rededor de las paredes, que en las habitaciones de Pompeya se descubren para sentarse ó echarse los comensales; de época más adelantada usarían en el nuestro verdaderas camas.

Las paredes, como casi todas las descubiertas, son construídas por el sistema que llamaban *psendiosodomum*, ó sea de piedras cuadradas en hileras de diferente altura; una se descubrió en otra casa que es excepción, siendo un bonito ejemplar de estructura reticulata figurando mallas de una red extendida.

Al igual que las casas de Pompeya, sus paredes interiores se hallan

adornadas con pinturas de bonitos y limpios colores. De idéntico color rojo como el allí usado, se hallan pintadas las paredillas que separan el patio de los pasillos en el peristilo; rojas también son las paredes de la casa, que formarían, por lo que puede deducirse de lo poco que se ve, grandes plafones encuadrados por fajas de unos veinte centímetros de ancho, que al igual que los arrimaderos son de bonito color azul.

Del mismo tono rojo son los arrimaderos en el *triclinium* y en el *æcus*, y lascubículas tienen pintadas sus paredes con los mismos colores amarillos, verde y azul que se pintaban las de Pompeya. Arrancados de éllas he visto un pequeño trozo de cascajo pintado de alegre vermellón con elegante guirnalda de flores; otro he visto que sobre fondo verde oscuro se destaca bonita guirnalda de verde follaje, entre el que corre ligera bien apuntada liebre, y otro en que entre el mismo follaje, aparece riendo expresiva testa de sátiro, de perfecto dibujo y segura pincelada, pinturas todas que pueden compararse con las que de la misma época existen en Italia, sin que de la comparación salgan perjudicadas las emporitanas.

Por ello venimos en conocimiento de que los habitantes de Ampurias y los de Italia en los principios de nuestra Era, si hemos de deducir la época por la probable del busto encontrado, tenían los mismos hábitos, las mismas costumbres, el mismo modo de ser, las mismas necesidades é igual grado de cultura.

No es tan fácil, si nuevos desenterramientos no lo aclaran, precisar el uso á que estaría destinada la otra casa descubierta.

Consiste en una habitación en que en los dos tercios apartadas de las paredes y en su parte central hay dos grandes basas que son de columnas de sencillo orden dórico, que sostendrían el centro del techo. Bájase á élla por una escalera de ocho peldaños de piedra construída dentro de dos paredes apartadas una de otra próximamente un metro veinte centímetros.

En élla, además de las dos basas hay dos aberturas de pozos con brocal de piedra arenisca, al amparo de los que se sacaba sin peligro el agua que contenían dos grandes cisternas que hay debajo, separadas por una pared, en el sitio mismo en que sobre estaban las columnas, y hoy se ven las basas, cuyas cisternas se internan buen trecho en el campo vecino.

Llaman la atención dos arcos circulares de unos dos metros de altura que forman y sostienen la pared de la parte de Poniente, cuyas aberturas en el momento de descubrirse estaban tapiadas por pared, *opus incertum*; las demás tres restantes paredes son de piedra pequeña cuadrada, sin señal de revestimiento alguno, teniendo la de Norte una abertura, frente á la escalera de bajada, probable paso á la habitación contigua, y la de Mediodía otra en su parte alta que tal vez servía de ventana.

Su suelo es de *pavimentum testaceum*, marcando con piedrecitas blancas las mallas de una red por dibujo.

A continuación de las paredes que forman esta habitación, se descubren otras divisorias de varias habitaciones, en las que no se ha efectuado trabajo alguno de investigación. Ellas nos darían indudablemente luz para poder determinar el uso á que estaba destinado este edificio.

Las dos columnas de unos seis metros de elevación se descubrieron

en ocho trozos, en sus puestos y en pie los que son bases, y los demás que eran fuste y capiteles derribados en el suelo.

Dos trozos de columna, los dos capiteles y el brocal de un pozo han sido retirados del sitio en que estaban por los halladores, quienes los llevaron á sus casas al objeto de venderlos si se les presenta comprador.

Enterrada allí se descubrió gran cantidad de tubería de plomo, de unos diez centímetros de diámetro, y un bajorelieve en bronce de una cabeza de buey, de no gran mérito y unos diez centímetros de altura, adorno probable de un mueble.

Gran número de estilos y de agujas en marfil y en bronce se han encontrado por aquellos campos, un *auriscalpium* para limpiar las orejas, de marfil, un anzuelo con su cadenita de bronce, otra cadenita de oro, un genio alado de marfil, de unos cinco centímetros de altura, dibujo de marcada decadencia y que sería adorno de un mueble, y muchos fragmentos de cerámica ordinaria sin importancia alguna.

Un busto en bronce de tres centímetros de altura yo mismo encontré al pasar por un campo y guardé al distinguir de entre la masa de tierra que lo cubría que era una testa.

Es una bonita cabeza de tipo que participa más del griego que del romano, que en su parte superior del peinado tiene una argollita en el mismo moño, del mismo metal y de uno y medio centímetro de altura. Su cuello, no acabado en la parte inferior, parece como si hubiese sido roto y antes soldado al cuerpo de una estatua, á la que estaría unida por medio de un espigón que tiene en el centro; pero es ello, en concepto mío, efecto del desgaste producido por el tiempo, y este espigón, como en las pesas modernas, servía para quilatar el peso necesario que debía pesar para regular en la *statera* ó romana, el que correspondía al comprador.

Este busto, al parecer cortado sobre sus espaldas, no indica que pueda pretenderse que su antigüedad se remonte á los primitivos tiempos de la estatuaria griega en que sus bustos terminaban de esta manera y eran fijados sobre un pilar de piedra cuadrado; la argollita que tiene en su parte superior, en la reunión de su abundante cabellera, peinada en *cirrus in vertice*, como dirían los romanos, no deja duda del destino que tenía y confirma que era un *æquipondium*.

A orillas del mar se descubrieron dos grandes *dolium* de capacidad de unos 300 litros cada uno, que enteros fueron colocados sobre la tierra, pero derribados por fuerte viento Norte, quedaron rotos en fragmentos.

En el peristilo que se descubrió se encontraron tres pies de mármol blanco, que serían de una rica mesa délfica. Figuran cada uno de ellos una cabeza de león rugiente con cuerpo de hojarasca, de esbelto dibujo y perfecta ejecución, muy bien conservados, y sólo les faltan los pies en que remataban.

De ellos, así como de los demás objetos que tienen importancia, como son los mosaicos, el genio, la bacante y antes el busto, no me ha sido posible conseguir de sus dueños permiso para sacar dibujos, á fin de remitirlos para publicarlos en el *Boletín de la Asociación*, como tenía deseos de hacerlo.

Entre las cenizas descubiertas á la entrada del *æcus* fué hallado un precioso busto de bronce de bacante, de elegante dibujo en escorzo, de unos quince centímetros de altura, de expresiva y sonriente cara en que se ve marcada la embriaguez del goce de los placeres, adornado con suelta guirnalda de pámpanos que rodea y caen de su cabeza; sería parte del adorno de un mueble, tal vez de un trípode.

Dos pequeños tiradores en bronce, en forma de aro, de líneas muy sencillas y de correcto dibujo de muchísimo gusto por su misma sencillez, adornos de algún mueble, también fueron allí mismo descubiertos, y por los restantes aposentos lo fueron fragmentos de cerámica ordinaria, tres cuchillos, uno de ellos en la cocina, estilos, agujas, algunas monedas romanas y muy pocas emporitanas.

Otros muchos hallazgos se han verificado en el perímetro que queda dentro la parte de Mediodía del puerto, la Sudeste de la ciudad y el mar en el Sud, espacio todo él sembrado de cadáveres, que indican la existencia en dicho punto de la necrópolis Emporitana.

Allí están completamente mezclados los enterramientos con las incineraciones. Una piedra colocada en la superficie señala un enterramiento; levantada, la que es señal, se descubre una caja de figura paralelograma, formada de losas en general de piedra arenisca ó esquistosa, clavadas derechas en tierra al rededor del esqueleto, algunas en la parte de la cabeza son circulares; siguiendo la configuración de la misma, su fondo en casi todas es el suelo mismo, y tiene en la parte de la cabeza un pequeño resalto, una losa ó una piedra, que es *cervicale* en que descansa, y otras losas de la misma clase de piedra les sirven de tapadera.

Algunas se han descubierto formadas por tejas romanas, y dos son de plomo sin que ofrezcan particularidad alguna.

Otros enterramientos he visto que se componían, además de la caja de piedra, de una gran urna cineraria colocada horizontalmente, dentro la que se guardaba el cadáver, de forma parecida al ánfora, algunas sumamente largas, y todas con dos asas en la parte superior del cuerpo, dejando libre al cuello. Sus medidas varían desde cincuenta centímetros hasta ochenta y cinco, las que he visto, sin contar el cuello, pues todas ofrecen la particularidad de estar cortadas en su arranque, sin duda para que el cadáver pudiera entrar mejor, que serían de niños y adultos.

En los huecos que quedan entre el ánfora ó urna y las paredes de la caja se han encontrado juguetes, platos que han contenido perfumes y unguentarios.

Dentro de las cajas en algunas se han encontrado platos y unguentarios que quemando perfumes serían allí depositados en el momento de encerrar el cadáver; y en algunas, en vez de descansar la cabeza sobre cervicales de piedra, descansan sobre una especie de aros de hierro ó bronce que hacen el efecto de una corona; y otros sobre dos *strigilis* cruzados, instrumentos con que los romanos limpiaban el sudor de sus cuerpos producido por el baño ó por ejercicios gimnásticos, hechos de hierro ó bronce. Dos guardo que son de hierro, teniendo una hoja curva y acanalada con la que rascaban, y el puño, formado por la misma hoja plana

y doblada hacia la parte posterior en que vuelve paralela hasta el arranque de la canal, permitiendo cogerla así cómodamente. Era también instrumento quirúrgico que servía para introducir lociones en las orejas, y allí cruzados forman un semicírculo más ó menos cerrado que causa la impresión de una corona.

¿Sería señal esto de que el allí enterrado era un *alipites*, ó sea un profesor de gimnasia, que debía untar y frotar el cuerpo de los atletas antes y después de la lucha, y el de los jóvenes discípulos cuya educación dirigía?

Mezclados con los enterramientos, y sin señal alguna que las diferencie, se encuentran las incineraciones. Igual piedra señala su existencia, las mismas materias, piedras ó tégulas, forman su caja, pero abierta, en vez del esqueleto se encuentran varias urnas cinerarias rodeadas de *unguentariums* y vasijas.

En vez de inhumar el cadáver se depositaban las cenizas y huesos carbonizados, colocados antes en una urna cineraria, ú olla osuaria, dentro la que, sobre las mismas cenizas, colocaban un pequeño plato de paredes muy finas, en el que por las señales que en algunos he visto pondrían fuego que quemaría incienso ó perfumes allí colocados á fin de perfumar el hueco que dentro la urna quedaba, y tapaban su boca, lo más general, con otro plato de paredes más resistentes, que dejarían también con fuego encendido quemando perfumes, que colocada la tapa distribuirían sus olores por todo el hueco de la caja.

En algunas también, además de los *unguentarium*, se han encontrado pequeñas vasijas que serían juguetes.

Un plato de barro negruzco es en general lo que tapa la boca de las urnas, muy pocas se han encontrado tapadas con verdadera tapadera, y algunas muy pequeñas las cerraba una concha de las vulgarmente llamadas en el país «abanico,» por tener esa semejanza.

Las descubiertas son de barro más ó menos fino en general, del color rojo que resulta de la cocción, algunas no tan cocidas son casi blancas, pocas son de barro plomizo y menos de las de barro negro muy basto en el que se distingue gran cantidad de mica.

Sus formas afectan generalmente las de una jarra con una sola asa, de cuerpo bajo y cuello cónico, con reborde superior saliente al exterior, una entre las que guardo es elegante ánfora; otras son de forma cilíndrica con el cuerpo más ancho en el centro, y de boca y base casi iguales, tienen dos asas, una en cada lado en el tercio superior del cuerpo, junto al reborde que tienen saliente en la boca; las de barro negro son de forma más basta, son verdaderas ollas con reborde en el cuello saliente al exterior y dos asas.

Sus medidas tienen de veinte á veintiséis centímetros de altura, de quince á veinte centímetros en su parte central más ancha del cuerpo, y de ocho á doce centímetros de diámetro en sus cuellos y bases.

Muchos son los *unguentarium* allí recogidos, varias las urnas, algunas con las cenizas y restos carbonizados, dos anillos de oro, fragmentos de varios de cobre, tres piedras labradas, una de ellas con la escena mitológica de Júpiter y Leda, fragmentos de fíbulas, una entera en lo

que debía haber sido pecho de un cadáver, al que adornaba también un collar de cuentas de vidrio, clavos, alfileres y muchos colmillos de jabalí.

Dentro de la caja de plomo, además de parte del esqueleto, se encontró en su dedo un anillo de oro con una cornelina labrada, un brazalete de bronce en forma de aro que termina en los dos extremos en cabeza de serpiente, y unas delgadas láminas de metal completamente oxidadas.

Un *tumulus* de unos dos metros de alto por tres de base que me llamó la atención, hay en la parte superior que forma allí la montañita. Dentro de dicho perímetro, grandes piedras colocadas por el estilo de los demás enterramientos, indicaban que allí lo había de mayor importancia. Levantadas las piedras se procedió á abrir la tierra como si se hiciera un pozo, y de él se extrayeron unas veces tierra y otras cenizas y carbones en capas alternas, como queda perfectamente marcado en lo que podemos decir paredes del pozo, que se profundizó unos dos metros hasta encontrar su base formada por empedrado.

El examen de este *tumulus* hace creer que fué enterramiento de los que morirían en defensa, tal vez, de la ciudad ó en alguna victoriosa batalla allí cercana; y lo hace creer el sitio, que en el centro y elevado más que los demás, parece lugar de distinción. Practicada la incineración tal vez allí mismo, en él se irían depositando las cenizas por capas alternas una de tierra y luego otra de cenizas de los que fueron héroes de la jornada.

Estas excavaciones aunque no han dado los frutos que las ilusiones esperanzaban, aclaran las varias hipótesis originadas para explicar la desaparición de la que fué famosa Emporió. Ellas convencen completamente al que contempla los restos desenterrados, que fué destruída é incendiada, y que las paredes de los varios edificios que contenía su recinto fueron arrasadas á una altura de uno á dos metros del suelo, medidas entre las que varían las de las paredes descubiertas.

La lluvia de arena á que algunos atribuyen su desaparición no es otra cosa que el constante acarreo de polvo, tierra y arenas de la próxima playa del golfo de Rosas, impelida por el viento Norte, que con el transcurso de tantos siglos ha ido paulatinamente enterrando los restos de los edificios, ayudado en parte por los trabajos de los labradores, que destruyendo paredes para con sus piedras ir formando cercas en sus fincas, han contribuído á facilitar que un sudario de tierra de suficiente capa laborable cubra lo que era populosa ciudad, y que sobre ricos pavimentos y restos de adornadas paredes pueda el agricultor convertir en prados y viñas lo que antes era solar en que se alzaba opulenta la que era célebre ciudad de Emporió (1).

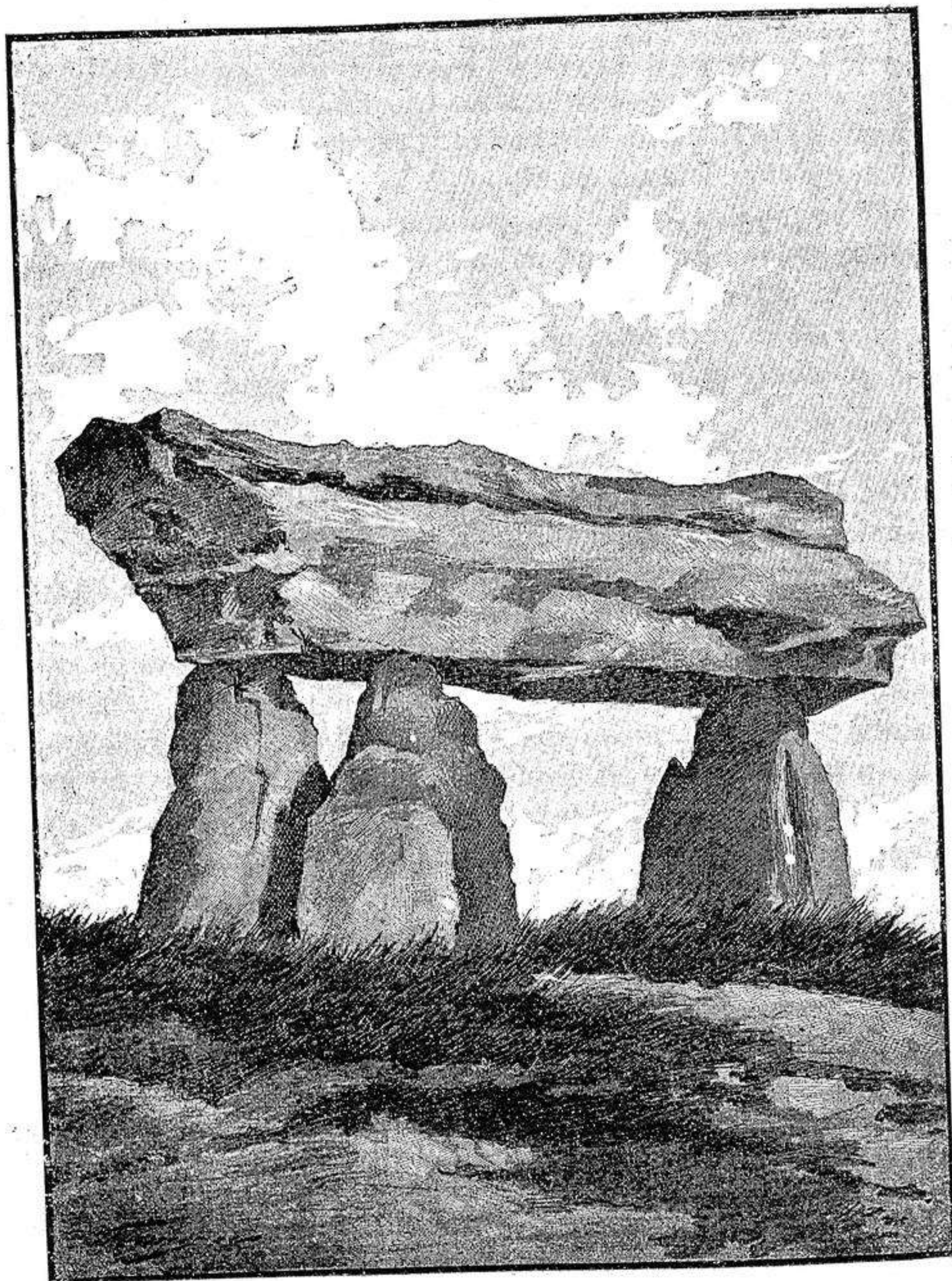
ROMUALDO ALFARAS.

Figueras, Abril de 1893.

(1) Acompañan este tan interesante trabajo de nuestro erudito socio correspondiente, un dibujo de la orla de uno de los mosaicos citados en el texto y otro de la *domus* descrita; y además, de la testa de bronce hallada en la misma, sin haber podido reproducir dichos dibujos por la premura del tiempo, y á fin de no retardar la publicación de este artículo. (N. de la R.).

EL DOLMEN DE LAS ARENOSAS

NUESTRO distinguido consocio el docto historiógrafo Sr. D. José de Guzmán el Bueno y Padilla, se dignó favorecer á la ARQUEOLÓGICA remitiendo para los álbums de la misma una fotografía del monumento que motiva estas líneas, sacada de un dibujo debido al Sr. D. I. Muñoz Fernández. Deseando la Dirección de este *Boletín* dar á conocer tan notable recuerdo de nuestros aborígenes, en la imposibilidad de obtener un fotograbado directo de la fotografía remitida por el señor



de Guzmán el Bueno, confió al artista de esta capital D. Joaquín Diéguez la reproducción exacta del monumento, cuyo encargo cumplió dicho señor de un modo altamente satisfactorio, siendo el adjunto fotografo la mejor prueba de ello.

El Sr. de Guzmán el Bueno, refiriéndose á tan interesante dolmen, dice lo siguiente:

«El dolmen de las Arenosas (no incluido ni en las «Antigüedades prehistóricas de Andalucía,» ni en otras obras de esta índole que hemos consultado), se encuentra á unas dos leguas de Ronda, una de Grazulema y como media de Ronda la Vieja, en el cortijo de las Arenosas, un kilómetro al Norte. Tiene casi cuatro varas de longitud, vara y cuarto de latitud y como una y media de espesor. Está colocado en un trilito á dos varas de altura, ó algo más por la cabeza, donde también es más gruesa la piedra.

«El recinto sagrado tiene de seis á ocho metros de circunferencia formado por *Calepsos*, ó piedras terminadas en punta, que es con lo que los antiguos iberos cercaban sus sepulcros.

«El monumento megalítico forma más bien un trilito ó altar Druída para sacrificios, teniendo una hendidura en medio del ara, que se prolonga en dirección de la izquierda, como para dar salida á la sangre de las víctimas, debiéndose á la iniciativa del académico que suscribe la copia del monumento, que tampoco lo cita Fergusson: *Les monuments megalithiques*; ni Cartailhac: *Les áges prehistoriques de l'Espagne et du Portugal*.»

JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA.

Málaga, 19 de Octubre de 1892.

CONCURSO DE ARQUEOLOGÍA

ABIERTO POR LA ASOCIACIÓN ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICA BARCELONESA, PARA PREMIAR CON QUINIENTAS PESETAS Y EL TÍTULO DE SOCIO HONORARIO, AL MEJOR TRABAJO SOBRE UN TEMA DE ARQUEOLOGÍA QUE SE REFIERA Á CUALQUIERA DE LAS REGIONES DE ESPAÑA.

Se han recibido, obtando al premio ofrecido, las composiciones siguientes:

Núm. 1.—APELLIDOS CATALANS; lema: *Bonum nomen permanevit in ævum*. (Eccl. xli, 16).

Núm. 2.—INDUCCIONES ULIENSES; lema: *Namque ulla inedita monte posita est*.

EL SECRETARIO,

José Aymat.

Barcelona, Abril de 1893.

SECCIÓN OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN

EXTRACTO DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 23 DE ENERO DE 1893.

Presidencia, D. Fernando de Delás. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, tomándose los acuerdos siguientes:

Fué admitido socio numerario D. Ramón Casellas, literato.

Nombróse á los Sres. Padró y Casades para que examinen la cabeza romana descubierta en Ampurias, á fin de interesar su adquisición por la Diputación Provincial (1).

Se acordó pedir al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para la biblioteca de la Asociación, el volumen *Manual de novells ardis*, recientemente publicado por dicha Autoridad.

Conceder un premio al Certamen catalanista de la Juventud Católica, á la mejor composición bajo el tema: «Monografía histórica-artística d' un monument religiós de Catalunya.»

Recordar á la sección de excursiones, la anunciada al Vallés

Dar las gracias al Sr. Gaza por varias fotografías regaladas á la Asociación.

El Sr. Aymat dió cuenta detallada del cumplimiento de la comisión que le había confiado la Junta Directiva para la Exposición de Chicago; quedando complacidos de su desempeño.

Entrando en el despacho ordinario, el Secretario dió lectura de los siguientes documentos:

Comunicación del excelentísimo señor Alcalde de esta ciudad contestando á un oficio de la Asociación, relativo al Museo de Reproducciones.

Otra de la Real Academia de la Historia y del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Dos invitaciones del Fomento del Trabajo Nacional, para dos conferencias: nombróse delegados para que asistiesen á las mismas.

Comunicación de la Compañía del ferrocarril del Norte, participando no serle posible acceder á la demanda de rebajar los precios del pasaje.

Otras de la Sociedad de ferrocarriles de montaña á grandes pendientes, del ferrocarril económico de Manresa á Berga, de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia y del Tranvía del Bajo Ampurdán, concediendo rebajas en los pasajes cuando se hagan excursiones por la ARQUEOLÓGICA.

Cumpliendo un acuerdo de la Junta, para obtener una Ley que impida la salida en España de los objetos artístico-arqueológicos, el Sr. Aymat dijo haberse dirigido á varios señores Cónsules para recibir datos de las legislaciones vigentes en otras naciones, leyendo las contestaciones de los señores Cónsules de Italia y Francia, quedando en continuar las averiguaciones principiadas.

EXTRACTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 6 DE FEBRERO DE 1893.

Presidencia, D. Manuel Gispert. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, y se tomaron los acuerdos siguientes:

Admitir á D. Andrés Audet y Puig, arquitecto, como socio numerario.

Nombrar corresponsales: en Madrid, al Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter; en la Coruña, á D. Pedro Bono, y en Ciudadela, al señor Conde de Torres Saura y al señor Barón de Lloriach.

El Sr. Gispert dió cuenta de sus trabajos, cerca del conservador de los palacios municipales de exposiciones, para la de indumentaria.

Ofrecióse el Sr. Belau para hacer trabajos de propaganda en Menorca, habiéndosele autorizado para nombrar comisiones en aquella isla.

El Sr. Pascó hizo igual ofrecimiento en Vich y el Sr. Aymat en Mataró.

El Sr. Gispert propuso se encargue al señor Duque de Solferino del nombramiento de comisiones en Zaragoza, Huesca y Navarra.

(1) En una de las últimas sesiones celebradas por dicha Corporación se acordó desestimar la petición aludida.— *N. de la R.*

TIPOGRAFÍA CATÓLICA, Pino, 5, Barcelona.

GRAN TALLER DE RESTAURACIONES

DE

MIGUEL SASTRE

CANUDA, 43

BARCELONA

TAPICES PINTADOS

VIDRIERAS DE COLORES AL FUEGO

VIDRIOS Y CRISTALES GRABADOS

para iglesias, oratorios y galerías

EN BLANCO Y DE COLORES

MUSELINAS AL ÁCIDO Y AL FUEGO

VIDRIOS CURVADOS

A. AYMAT

Cristales y espejos pintados al óleo

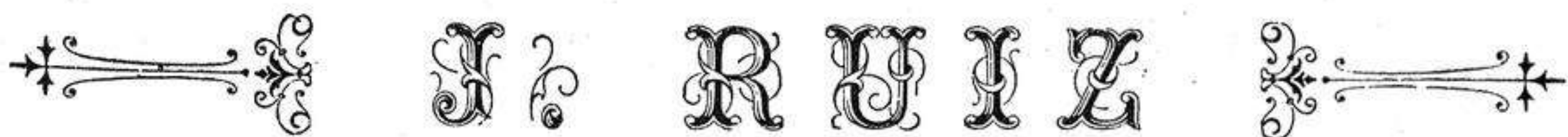
PLACAS FAYENCE PARA MUEBLES

63, Conde del Asalto, 63

PINTURA AL ÓLEO

BARCELONA

Todas las operaciones de la Casa son al contado



ENCUADERNADOR

Rull, n.º 5, y Codols, n.º 12.—BARCELONA

ENCUADERNACIONES DE BIBLIÓFILO

RESTAURACIONES DE LIBROS ANTIGUOS

DORADOS, RELIEVES, ETC., ETC.

LIBROS PARA COMERCIO

ALBUMS PUBLICADOS

POR LA

ASOCIACIÓN ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICA BARCELONESA

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
Y DIPLOMA DE HONOR EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA
Y CON MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

DEPÓSITO: EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS

1878.—ALBUM DE JOYAS, MINIATURAS Y ESMALTES.—Contiene veinticinco fotografías de los principales objetos exhibidos.—(*Agotado*).

1879.—ALBUM DE TRAJES Y ARMAS.—Contiene veintiseis fotografías de los principales objetos que figuraron en la Exposición del mismo nombre.—(*Agotado*).

1880.—ALBUM DE GRABADOS DE AUTORES ESPAÑOLES.—Contiene cincuenta y cinco láminas heliográficas, representación de los principales grabados expuestos.

1881.—ALBUM DE LA EXPOSICIÓN DE ARTES DECORATIVAS.—Contiene cincuenta y dos láminas heliográficas, representación de los principales objetos exhibidos.—(*Agotado*).

1882.—ALBUM DE DETALLES ARTÍSTICOS Y PLÁSTICO-DECORATIVOS DE LA EDAD MEDIA CATALANA.—Contiene ochenta láminas heliográficas, reproducción de los dibujos premiados por el *Instituto del Fomento del Trabajo Nacional*.

1883.—ALBUM HELIOGRÁFICO DE LA EXPOSICIÓN DE DIBUJOS AUTÓGRAFOS DE ARTISTAS FALLECIDOS, Y DE VISTAS Y DIBUJOS DE EDIFICIOS Ó MONUMENTOS QUE YA NO EXISTEN.—Contiene treinta y siete láminas, reproducción de los más importantes dibujos expuestos.

1884.—ALBUM HELIOGRÁFICO DEL GABINETE DE CURIOSIDADES ARTÍSTICAS DE D. JOSÉ FERRER Y SOLER.—Además del extenso y detallado texto explicativo, contiene un discurso referente á las artes arqueológicas ante las exigencias de la cultura moderna, y treinta láminas heliográficas, reproducción de los principales objetos de este Gabinete.

1885.—MONOGRAFÍA HISTÓRICA É ICONOGRÁFICA DEL TRAJE.—Forma un tomo en 4.º mayor, de 292 págs. de clara impresión y papel satinado, ilustrado con seiscientos dieciocho grabados y cuatro portadas alegóricas, por Puiggarí, Riquer, Thomas, Joarizti y Mariezcurrena.

1886.—ALBUM DE GRABADOS ESCOGIDOS EN EL ORDEN DE SU MANIFESTACIÓN HISTÓRICA.—Volumen en 4.º mayor, de 70 páginas, con treinta y dos láminas de los mejores grabados conocidos, facsímiles foto-heliográficos directos de sus originales, por Joarizti y Mariezcurrena; texto de Puiggarí.

1887.—ALBUM DE LA COLECCIÓN DE D. FRANCISCO MIQUEL Y BADÍA, PRINCIPALMENTE EN MOBILIARIO, CERÁMICA Y VIDRIERÍA.—Volumen en 4.º mayor, de 50 páginas, con treinta láminas foto-heliográficas.

1888.—ALBUM DE LA SECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.—Dos volúmenes en 4.º mayor, con más de doscientas cuarenta heliografías en junto.

1890.—ALBUM DE INDUMENTARIA ESPAÑOLA, por D. José Puiggarí.—Un volumen en 4.º mayor, de 380 páginas, con cuarenta y seis láminas foto-heliográficas.

Todos los Albums llevan su texto correspondiente, y están encuadernados en percalina roja, con rótulos dorados.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA, Píno, 5, Barcelona.